

dirección del Centro de Adiestramientos Especiales del citado Cuerpo, en San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

El indicado destino cubre vacante de la clase «C», tipo 1.º, anunciada por Orden de 17 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 9/87, disposición 503).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 10 de marzo de 1987.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres. Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

7182 *ORDEN de 10 de marzo de 1987 por la que se nombra Jefe de la II Zona de la Guardia Civil (Sevilla) al General de Brigada de dicho Cuerpo don Manuel Fernández Romero.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.1 de la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, a propuesta del Director general de la Guardia Civil y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, he resuelto nombrar General Jefe de la II Zona de la Guardia Civil (Sevilla) a don Manuel Fernández Romero, General de Brigada de la Guardia Civil, por lo que cesa en la situación de disponible forzoso.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 10 de marzo de 1987.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres. Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

7183 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina al Teniente del citado Cuerpo don Andrés Martín Castañares al Ministerio de Defensa, en vacante de reserva activa.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado quinto de la Orden del Ministerio del Interior de fecha 8 de abril del pasado año, por la que se determina con carácter transitorio el

régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado y con la conformidad del Ministro del Interior, he tenido a bien destinar, con carácter voluntario, para ocupar vacante de reserva activa de la clase «C», tipo 1.º, anunciada por Resolución de 18 de junio de 1986, disposición 17989, «Boletín Oficial del Estado» número 161, en la Delegación Provincial del ISFAS, en Santa Cruz de Tenerife, al Teniente de la Guardia Civil, en situación de reserva activa, don Andrés Martín Castañares, a las órdenes del excelentísimo señor Ministro de Defensa.

Este destino se confiere por el plazo de un año, a partir del 1 de abril de 1987, y la diferencia de emolumentos a la situación como colocado será abonada por el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de marzo de 1987.—El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.

7184 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Suboficiales del citado Cuerpo al Ministerio de Defensa en vacantes de reserva activa.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado sexto de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril del pasado año, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar para ocupar las vacantes de reserva activa que se indican a los Suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan en el anexo adjunto.

Estos destinos se confieren por el plazo de un año a partir de la fecha que para cada uno se indica en el citado anexo y la diferencia de emolumentos a la situación como colocado será abonada por el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de marzo de 1987.—El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Vacante anunciada por Resolución	Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
17991 «BOE» 161/1986.	Brigada en situación de reserva activa don Ramón Monteagudo Navarro, a la Delegación Regional del ISFAS en Valencia. C-1. Este destino se confiere a partir del 1 de abril de 1987.	Voluntario.	Art. 18 RPV.	A las órdenes del excelentísimo señor Ministro de Defensa.
17991 «BOE» 161/1986.	Brigada en situación de reserva activa don Moisés Rodríguez Font, a la Subdelegación del ISFAS en Soria. C-1. Este destino se confiere a partir del 1 de julio de 1986.	Voluntario.	Art. 18 RPV.	A las órdenes del excelentísimo señor Ministro de Defensa.
17991 «BOE» 161/1986.	Sargento primero en situación de reserva activa don Ignacio Martínez Vizcaino, a la Subdelegación del ISFAS en Jaén. C-1. Este destino se confiere a partir del 1 de abril de 1987.	Voluntario.	Art. 18 RPV.	A las órdenes del excelentísimo señor Ministro de Defensa.

7185 *RESOLUCION de 28 de febrero de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Suboficiales del citado Cuerpo.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado sexto de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril del pasado año, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo

conocimiento del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar para ocupar las vacantes que se indican a los Suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de febrero de 1987.—El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

VACANTE ANUNCIADA POR ORDEN	NOMBRE Y DESTINO	CARACTER DESTINO	DISPOSICION APLICADA	SITUACION ANTERIOR
Resolución n.º 1.323 B.O.E. n.º 17	Subteniente D. Honorio Blanco Rodríguez, a la 612 Comandancia (Lugo). C-3	Voluntario	DERECHO PREFERENTE.	513 Comandancia (Guipuzcoa).
	Brigada D. Eulogio García Oroz, a la 522 Comandancia (Navarra). C-3	Voluntario	DERECHO PREFERENTE.	Disponible forzoso y agregado por ascenso en la misma.
	Subteniente D. Antonio Ruiz Guerrero, a la 209 Comad. Móvil (Sevilla), Compañía en - Málaga. C-3	Voluntario	Art. 18 RPV.	132 Comandancia (Cáceres).
	Subteniente D. Raul Fernández Luis, a la 223 Comandancia (Sevilla). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV.	131 Comandancia (Badajoz).
	Brigada D. Francisco Moreno Barrera, a la 223 Comandancia (Sevilla). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV.	211 Comandancia (Granada).
	Brigada D. Marcos Ruiz González, a la 213 Comandancia (Jaén). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV.	423 Comandancia (Teruel).
	Brigada D. Victoriano Gallego Sanz, a la - 532 Comandancia (Soria). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV.	521 Comandancia (La Rioja).
	Brigada D. Carlos Ibañez Gómez, a la 311 Comandancia (Valencia), C-3	Voluntario	Art. 18 RPV.	412 Comandancia (Manresa).
	Brigada D. Angel Herrero Pérez, a la 613 Comandancia (Orense). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV.	Servicio de Automovilismo de la 631 Comandancia (Salamanca).
	Brigada D. Valentín Miguel Nevado, a la - 641 Comandancia (Valladolid). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV.	531 Comandancia (Burgos).
	Brigada D. Antonio Requena Gómez, a la 311 Comandancia (Valencia). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV.	431 Comandancia (Tarragona).
	Brigada D. Antonio Mellado Castro a la - 222 Comandancia (Córdoba). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV.	413 Comandancia (Gerona).
	Brigada D. José Ramírez Moreno, a la 312 Comandancia (Castellón). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV.	313 Comandancia (Baleares).
	Brigada D. Rafael Cañadas Pérez, a la 212 Comandancia (Almería). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV.	512 Comandancia (Vizcaya).
	Brigada D. Domingo Valdivia Rodríguez, a la 211 Comandancia (Granada). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV.	513 Comandancia (Guipuzcoa).
	Brigada D. Antonio Villela Martín, a la - 122 Comandancia (Ciudad-Real). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV.	513 Comandancia (Guipuzcoa).
	Brigada D. Angel Ruiz Sánchez, a la 231 Comandancia (Cádiz) C-3, permaneciendo en su anterior destino, hasta completar los doce meses de permanencia establecidos.	Voluntario	Art. 41 RPV.	511 Comandancia (Alava).
	Brigada D. Florentino Domínguez Ruiz, a la 121 Comandancia (Toledo). C-3, continuando en su anterior destino, hasta completar los doce meses de permanencia establecidos.	Voluntario	Art. 41 RPV.	513 Comandancia (Guipuzcoa).
	Brigada D. Salvador Calvez Galvez, a la - 512 Comandancia (Vizcaya). C-3	Forzoso	Art. 18 RPV.	Disp. forzoso y agregado ascenso 235 Comandancia (Málaga).
	Brigada D. Paulino Galeano Rubio, a la - 132 Comandancia (Cáceres). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV.	Disp. forzoso y agregado ascenso Colegio de Guardias Jóvenes de - Valdemoro (Madrid).
	Brigada D. Saturnino Bartolomé Sanz, a la 512 Comandancia (Vizcaya). C-3	Forzoso	Art. 18 RPV.	Disp. forzoso y agregado ascenso 532 Comandancia (Soria).
	Brigada D. Francisco Martínez de la Vega, a la 511 Comandancia (Alava). C-3	Preferencia Forzosa.	Art. 18 RPV.	Disp. forzoso y agregado ascenso 313 Comandancia (Baleares).
	Brigada D. José Puche Pérez, a la 431 Comandancia (Tarragona). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV.	Disp. forzoso y agregado ascenso en la misma.
	Brigada D. Eusebio Alonso Corzo, a la 312 Comandancia (Castellón). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV.	Disp. forzoso y agregado ascenso 212 Comandancia (Almería).
	Brigada D. José Casas Montero, a la 232 Comandancia (Melilla). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV.	Disp. forzoso y agregado ascenso Sub. Tráfico de Almería.
	Brigada D. Daniel López González, a la 512	Forzoso	Art. 18 RPV.	Disp. forzoso y agregado ascenso

VACANTE ANUNCIO POR GRUPO	NOMBRE Y DESTINO	CARACTER DESTINO	DISPOSICION APLICADA	SITUACION ANTERIOR
Resolución nº 1.323 (B.O.E. nº17)	Sargento D. Juan Moreno Siles, a la 211ª Comandancia (Granada). C-3	Voluntario	DERECHO PREFERENTE	522ª Comandancia (Navarra).
	Sargento D. Félix Méndez Martín, a la Intervención de Armas de la 411ª Comandancia (Barcelona). C-3	Voluntario	Art. 45 RPV	Disp. Forzoso en la IV Región Militar "Pirenaica Oriental".
	Sargento D. Juan José Sánchez Guija, a la 132ª Comandancia (Cáceres). C-3	Voluntario	DERECHO PREFERENTE	Disp. Forzoso y agregado ascenso 524ª Comandancia (GAR.).
	Sargento D. Juan Díez Resarzo, a la 522ª Comandancia (Navarra). C-3	Voluntario	DERECHO PREFERENTE	Disp. Forzoso y agregado ascenso 52ª Tercio (Pamplona).
	Sargento 1º D. Juan Moriche Ruiz, a la 233ª Comandancia (Ceuta). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	235ª Comandancia (Málaga).
	Sargento 1º D. Juan Vilches Cobo, a la 213ª Comandancia (Jaén). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	122ª Comandancia (Ciudad Real).
	Sargento D. José Labrador García, a la 109ª Comandancia Móvil (Madrid). C-3	Voluntario	Art. 45 RPV	413ª Comandancia (Gerona).
	Sargento D. Juan Regaña Parra, a la 232ª Comandancia (Melilla). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	312ª Comandancia (Castellón).
	Sargento D. José Hervás Hita, a la 211ª Comandancia (Granada). C-3	Voluntario	Art. 45 RPV	Disp. Forzoso en la II Región Militar -- "Sur".
	Sargento D. Emilio Ramírez Rivas, de la 223ª Comandancia (Sevilla). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	234ª Comandancia (Algeciras).
	Sargento D. Agustín Pérez Fernández Callego, a la Jefatura del Servicio Fiscal de la V Zona (Logroño). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso en la V Región Militar "Pirenaica Occidental".
	Sargento D. Antonio Sánchez Ibarro, a la 614ª Comandancia (Pontevedra). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	613ª Comandancia (Orense).
	Sargento D. Luis Cusell Mallol, a la 413ª Comandancia (Gerona). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso en la IV Región Militar "Pirenaica Oriental".
	Sargento D. Antonio Adarve López, a la 211ª Comandancia (Granada). C-3	Voluntario	Art. 45 RPV	Disp. Forzoso en la II Región Militar -- "Sur".
	Sargento D. José Atienza Gil, a la 111ª Comandancia (Madrid-Interior). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	112ª Comandancia (Madrid-Exterior).
	Sargento D. Gregorio Vicente Rivero, a la 132ª Comandancia (Cáceres). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	223ª Comandancia (Sevilla).
	Sargento D. Manuel Fernández Torrecusa, a la --- 221ª Comandancia (Huelva). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	212ª Comandancia (Almería).
	Sargento D. José Rodríguez Díaz Molina, a la 223ª Comandancia (Sevilla). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso II Región Militar "Sur"
	Sargento D. Antonio Redondo Carrillo, a la 222ª - Comandancia (Córdoba). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	323ª Comandancia (Albacete).
	Sargento D. José Presencio Pérez, a la 509ª Comandancia Móvil (Logroño). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	132ª Comandancia (Cáceres).
	Sargento D. Rafael Ruiz Ramos, a la 235ª Comandancia (Málaga). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	223ª Comandancia (Sevilla).
	Sargento D. Genaro Felice Lorenzo, a la 223ª Comandancia (Sevilla). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	512ª Comandancia (Vizcaya).
	Sargento D. Pedro Peguero Ortiz, a la 131ª Comandancia (Badajoz). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	112ª Comandancia (Madrid-Exterior).
	Sargento D. Francisco Sánchez Zarza, a la 631ª Comandancia (Salamanca). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	613ª Comandancia (Orense).
	Sargento D. Valeriano Jiménez Hernández, a la --- 123ª Comandancia (Ávila). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	112ª Comandancia (Madrid-Exterior).
	Sargento D. Juan Díaz Rodríguez Borrella, a la - 221ª Comandancia (Huelva). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	412ª Comandancia (Manresa).
	Sargento D. Francisco Zafra Camacho, a la 122ª - Comandancia (Ciudad Real). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	141ª Comandancia (Guadalajara).
	Sargento D. José Ansede Abad, a la 611ª Comandancia (La Coruña). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	621ª Comandancia (Oviedo).
	Sargento D. Pedro García Escarmena, a la 131ª Comandancia (Badajoz). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	412ª Comandancia (Manresa).

VACANTE ABUNDANTE POR GRASA	NOMBRE Y DESTINO	CARACTER DESTINO	DISPOSICION APLICADA	SITUACION ANTERIOR
Resolución n.º 1.323 (B.O.E. 17)	Sargento D. Gregorio Elena Blázquez, a la 123ª - Comandancia (Ávila). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	531ª Comandancia (Burgos).
	Sargento D. Francisco López Martín, a la 212ª Co- mandancia (Almería). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	531ª Comandancia (Burgos).
	Sargento D. Doroteo Gómez Borrero, a la 221ª Co- mandancia (Huelva). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	152 Comandancia (Las Palmas).
	Sargento D. José Garate Salinas, a la 122ª Coman- dancia (Ciudad Real). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	533ª Comandancia (Cantabria).
	Sargento D. Antonio Santos Alvarez, a la 642ª Co- mandancia (Palencia). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	431ª Comandancia (Tarragona).
	Sargento D. Juan Rivas García, a la 213ª Coman- dancia (Jaén). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	412ª Comandancia (Manresa).
	Sargento D. Miguel Muñoz Pavón, a la 223ª Coman- dancia (Sevilla). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	513ª Comandancia (Guipúzcoa).
	Sargento D. Antonio Barranco Hinojosa, a - la 222 Comandancia (Córdoba). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	513 Comandancia (Guipuzcoa).
	Sargento D. Francisco Lucas Ardila, a la 231 Comandancia (Cádiz). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	512 Comandancia (Vizcaya).
	Sargento D. Natalio Carballo Acedo, a la - 223 Comandancia (Sevilla). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV.	512 Comandancia (Vizcaya).
	Sargento D. Arsenio Rodríguez Rodríguez Ro- driguez, a la 223 Comandancia (Sevilla).- C-3	Voluntario	Art. 18 RPV.	513 Comandancia (Guipuzcoa).
	Sargento D. Lorenzo Zayas Herranz, a la 31ª Comandancia (Valencia). C-3, permaneciendo en su anterior destino, hasta completar - los doce meses de permanencia establecidos.	Voluntario	Art. 41 RPV	513 Comandancia (Guipuzcoa).
	Sargento D. Miguel Romero Martín, a la 152 Comandancia (Las Palmas). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV.	Disp. forzoso y agregado ascenso 532 Comandancia (Soria).
	Sargento D. José Novo Velasco, a la 142 - Comandancia (Cuenca). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV.	Disp. forzoso y agregado ascenso en la misma.
	Sargento D. Juan Durán Montes, a la 522 - Comandancia (Navarra). C-3	Forzoso	Art. 18 RPV.	Disp. forzoso y agregado ascenso en la 509 Comandancia Móvil (Lo- groño).
	Sargento D. Eloy Ocampo Blanco, a la 61ª - Comandancia (La Coruña). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV.	Disp. forzoso y agregado ascenso- en la misma.
	Sargento D. Feliciano García Matías, a la 613 Comandancia (Orense). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV.	Disp. forzoso y agregado ascenso en la misma.
	Sargento D. Manuel Ramirez Fernández, a la 131 Comandancia (Badajoz). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV.	Disp. forzoso y agregado ascenso en la 422 Comandancia (Huesca).
	Sargento D. Fernando Rodríguez Pan, a la 611ª Co- mandancia (La Coruña). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso en la misma.
	Sargento D. José Blanco Peña, a la 512ª Comandan- cia (Vizcaya). C-3	Forzoso	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso en el Servicio Automovilismo (Madrid).
	Sargento D. Juan Rodríguez Ruiz, a la 312ª Coman- dancia (Castellón). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 531ª Comandancia (Burgos).
	Sargento D. Manuel Correa Páez, a la 223ª Coman- dancia (Sevilla). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 432ª Comandancia (Lérida).
	Sargento D. Luis Martínez Pérez, a la 422ª Coman- dancia (Huesca). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso en la misma.
	Sargento D. Eusebio del Castillo Martín, a la 112ª Comandancia (Madrid-Exterior). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso en la misma.
	Sargento D. Gerardo Sanz Berbería, a la 421ª Co- mandancia (Zaragoza). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso en la misma.
	Sargento D. Francisco Corzo Toledo, a la 122ª Co- mandancia (Ciudad Real). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 412ª Comandancia (Manresa).
	Sargento D. Francisco Sánchez Calles, a la 642ª Comandancia (Palencia). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 531ª Comandancia (Burgos).

VACANTE SITUACION BOE GUBER	NOMBRE Y DESTINO	CAARACTER DESTINO	DISPOSICION APLICADA	SITUACION ANTERIOR
Resolución nº 1.323 (BOE nº 17)	Sargento D. Carlos Blanco Rodríguez, a la 122ª - Comandancia (Ciudad Real). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 234ª Comandancia (Algeciras).
	Sargento D. Miguel del Rio Alonso, a la 533ª Co- mandancia (Cantabria). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso Agru- pación Mixta Encuadramiento (Madrid).
	Sargento D. Angel Valle Valle, a la 112ª Comandan- cia (Madrid-Exterior). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso en la misma.
	Sargento D. José Pérez Ojal, a la 421ª Comandan- cia (Zaragoza). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 422ª Comandancia (Huesca).
	Sargento D. Miguel Angel Caro Somoano, a la 421ª Co- mandancia (Zaragoza). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso en la misma.
	Sargento D. Luis Garcia Ayanz, a la 421ª Comandan- cia (Zaragoza). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso en la misma.
	Sargento D. Jesús Ciria López, a la 432ª Comandan- cia (Lérida). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 421ª Comandancia (Zaragoza).
	Sargento D. Antonio Díaz Martín, a la 141ª Coman- dancia (Guadalajara). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 211ª Comandancia (Granada).
	Sargento D. Juan Mellinas González, a la 142ª Co- mandancia (Cuenca). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 323ª Comandancia (Albacete).
	Sargento D. José Jiménez Mancera, a la 412ª Coman- dancia (Manresa). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso Acade- mia de Cabos (Guadarrama-Madrid).
	Sargento D. José Montoya Ruiz Martín, a la 522ª - Comandancia (Navarra). C-3	Pr. Forzosa	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 321ª Comandancia (Alicante).
	Sargento D. José Martín Fernández Rovira, a la -- 409ª Comandancia Móvil (Barcelona). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 232ª Comandancia (Melilla).
	Sargento D. Carlos García Simal, a la 631ª Coman- dancia (Salamanca). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 632ª Comandancia (Zamora).
	Sargento D. José García Paradela, a la 621ª Coman- dancia (Oviedo). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso en la misma.
	Sargento D. Serafín Márquez Rodríguez, a la 431ª Comandancia (Tarragona). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso en la misma.
	Sargento D. Antonio Leiva Nuñez, a la 631ª Coman- dancia (Salamanca). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 233ª Comandancia (Ceuta).
	Sargento D. Eleuterio Gómez Agudo, a la 631ª Co- mandancia (Salamanca). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 132ª Comandancia (Cáceres).
	Sargento D. Manuel Díaz Trujillo, a la 431ª Coman- dancia (Tarragona). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso en la misma.
	Sargento D. Eduardo Clemente Latorre, a la 532ª - Comandancia (Soria). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 421ª - Comandancia (Soria).
	Sargento D. Manuel Fernández Rivera, a la 512ª -- Comandancia (Vizcaya). C-3	Pr. Forzosa	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 614ª - Comandancia (Pontevedra).
	Sargento D. Manuel Serrano Zurita, a la 113ª Co- mandancia (Segovia). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 312ª - Comandancia (Castellón).
	Sargento D. Jesús García García Sánchez Espinosa, a la 123ª Comandancia (Avila). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 121ª - Comandancia (Toledo).
	Sargento D. Fernando Martín Aroca, a la 142ª Co- mandancia (Cuenca). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 151ª - Comandancia (Tenerife).
	Sargento D. Leandro Enriquez Lamparte, a la 612ª Comandancia (Lugo). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso en la misma.
	Sargento D. Alonso Bernal Castillo, a la 112ª Co- mandancia (Madrid-Exterior). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso Servi- cio de Automovilismo (Madrid).
	Sargento D. Francisco García Fernández López, a - la 423ª Comandancia (Teruel). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 322ª - Comandancia (Murcia).
	Sargento D. Lorenzo Bravo Martín, a la 113ª Coman- dancia (Segovia). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 632ª - Comandancia (Zamora).
Sargento D. Pedro Rodríguez Guijarro, a la 141ª - Comandancia (Guadalajara). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 121ª - Comandancia (Toledo).	
Sargento D. Pedro Aspiroz Zubia, a la 413ª Coman- dancia (Gerona). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 312ª - Comandancia (Castellón).	

VIGENCIA RESOLUCIÓN BOE. Nº 17	NOMBRE Y DESTINO	CARACTER DESTINO	DISPOSICION APLICADA	SITUACION ANTERIOR
Resolución nº 1.323 (BOE. nº 17)	Sargento D. Manuel Contreras Fernández, a la 141ª Comandancia (Guadalajara). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 231ª - Comandancia (Cádiz).
	Sargento D. Antonio Benítez Muñoz, a la 113ª Comandancia (Segovia). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 211ª Comandancia (Granada).
	Sargento D. Francisco Camarero García, a la 613ª Comandancia (Orense). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 521ª Comandancia (La Rioja).
	Sargento D. Ramiro del Valle Vázquez, a la 621ª Comandancia (Oviedo). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 611ª Comandancia (La Coruña).
	Sargento D. Justo Jiménez Rodríguez, a la 112ª Comandancia (Madrid-Exterior). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 121ª Comandancia (Toledo).
	Sargento D. Fernando Hidalgo Silva, a la 533ª Comandancia (Cantabria). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso Comisión Liquidadora de la Jstª. de Detall y Mayoría de la V Zona (Burgos).
	Sargento D. Doroteo García García, a la 622ª Comandancia (León). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 632ª Comandancia (Zamora).
	Sargento D. Julio Martín Fernández, a la 409ª Comandancia Móvil (Barcelona). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 413ª Comandancia (Gerona).
	Sargento D. Manuel Mourellos Varela, a la 423ª Comandancia (Teruel). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 612ª Comandancia (Lugo).
	Sargento D. Pedro Morillo Eslaya, a la 532ª Comandancia (Soria). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 312ª Comandancia (Castellón).
	Sargento D. Julio Chimenea Ferrera, a la 411ª Comandancia (Barcelona). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 321ª Comandancia (Alicante).
	Sargento D. Rafael Rodríguez Domínguez, a la 622ª Comandancia (León). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 613ª Comandancia (Orense).
	Sargento D. Lucas Gallego Herrero, a la 112ª Comandancia (Madrid-Exterior). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso 632ª - Comandancia (Zamora).
	Sargento D. José Martínez Romero Delgado, a la 532ª Comandancia (Soria). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV	Disp. Forzoso y agregado ascenso en la misma.
	Sargento D. Luciano Gómez López, a la 512 Comandancia (Vizcaya). C-3	Forzoso	Art. 18 RPV.	Disp. forzoso y agregado ascenso 632 Comandancia (Zamora).
	Sargento D. Inocencio Asensio Martín, a la 512 Comandancia (Vizcaya). C-3	Forzoso	Art. 18 RPV.	Disp. forzoso y agregado ascenso 533 Comandancia (Cantabria).
	Sargento D. Joaquín González Osuna, a la 412 Comandancia (Manresa). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV.	Disp. forzoso y agregado ascenso 221 Comandancia (Huelva).
	Sargento D. Agustín Bermejo Sauce, a la 412 Comandancia (Manresa). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV.	Disp. forzoso y agregado ascenso Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro (Madrid).
	Sargento D. Manuel de Pedro Peñarroya, a la 512 Comandancia (Vizcaya). C-3	Forzoso	Art. 18 RPV.	Disp. forzoso y agregado ascenso - 423 Comandancia (Teruel).
	Sargento D. Juan Luque Camacho, a la 412 Comandancia (Manresa). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV.	Disp. forzoso y agregado ascenso 222 Comandancia (Córdoba).
	Sargento D. José Vicente Calvo, a la 513 Comandancia (Guipuzcoa). C-3	Forzoso	Art. 18 RPV.	Disp. forzoso y agregado ascenso 621 Comandancia (Oviedo).
	Sargento D. Rodrigo Iglesias Mendez, a la 512 Comandancia (Vizcaya). C-3	Forzoso	Art. 18 RPV.	Disp. forzoso y agregado ascenso 611 Comandancia (La Coruña).
	Sargento D. Jesus Pedriza Sastre, a la 513 Comandancia (Guipuzcoa). C-3	Forzoso	Art. 18 RPV.	Disp. forzoso y agregado ascenso 113 Comandancia (Segovia).
	Sargento D. Rafael Rivero Ponce, a la 513 Comandancia (Guipuzcoa). C-3	Forzoso	Art. 18 RPV.	Disp. forzoso y agregado ascenso 221 Comandancia (Huelva).
	Sargento D. César Retorta Manrique, a la Intervención de Armas y Explosivos de Eibar (Guipuzcoa). C-3	Preferencia Forzoso.	Art. 18 RPV.	Disp. forzoso y agregado ascenso 533 Comandancia (Cantabria).
	Sargento D. Rufo Palacios Ortega, a la 512 Comandancia (Vizcaya). C-3	Forzoso	Art. 18 RPV.	Disp. forzoso y agregado ascenso 323 Comandancia (Albacete).
Sargento D. Luis Villafañez Ojero, a la 412 Comandancia (Manresa). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV.	Disp. forzoso y agregado ascenso 641 Comandancia (Valladolid).	
Sargento D. José Moreno Fernández, a la 522 Comandancia (Navarra). C-3	Voluntario	Art. 18 RPV.	Disp. forzoso y agregado ascenso 322 Comandancia (Murcia).	